



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LORENZO VALLE, HONDURAS. CA
PERIODO 2022-2026



C E R T I F I C A C I O N

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Ciudad Puerto de San Lorenzo Valle, **CERTIFICA** del Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, Tomo No. 074 Que Literalmente Dice: **Acta No. 605**, Sesión Extraordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de la Ciudad Puerto de San Lorenzo, Departamento de Valle, siendo las (10:00 a.m.) De la mañana, el Lunes (27) veinte y siete días de Marzo del año dos mil veintitrés. En la Oficina del señor Alcalde Municipal; Presidio la sesión el Señor Alcalde Elmer Elenilson Ortez, su vice alcaldesa Josefina Aguilar y sus honorables Regidores por su orden: Regidora #1 Dania Elizabeth Gutiérrez, Regidor #2 Santos Demar Medina, Regidora #3 Glenda Yamileth Robles, Regidor #4 Héctor Orlando Martínez, Regidor #5 Carlos Alberto Martínez, Regidor #7 Oscar Orlando Castro, Regidor #8 Josué Nazaed Oseguera.

ANTE LA INFRASCrita SECRETARIA QUE DA FE.

PUNTO UNICO: COMPRA DE 120 LAMPARAS LED PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES Y BOULEVAR DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO: Es lamentable que el gobierno central no este apoyando a las instituciones públicas, la vez pasada un medio de comunicación y varios ciudadanos denunciaron que varias avenidas principales y el boulevard están a oscuras, ustedes saben que a los alcaldes no nos compete solucionar los problemas de alumbrado público, eso es trabajo de la ENEE. La vez pasada el gerente de la ENEE me mando a decir que, si podíamos tener una reunión, lo atendí y me dijo que posibilidades habían de hacer una alianza la corporación municipal con la ENEE, la corporación municipal compra las lámparas y ellos las instalarían. El me comento que lamentablemente la ENEE no cuenta con un presupuesto y que tienen intervenida la institución. Le dije que iba tener una reunión con la corporación municipal para solicitarles el apoyo ya que la compra sobre pasa a los L. 300,000. 00 (treientos mil lempiras). Se hicieron tres cotizaciones y las lámparas más baratas las vende la empresa SEL, el encargado de la ENEE ya hizo el conteo de lámparas, en el boulevard son 67 lámparas y en las tres avenidas principales son 53 lámparas. Compañeros regidores les presento en



ALCALDIA MUNICIPAL

SAN LORENZO VALLE, HONDURAS. CA

PERIODO 2022-2026



carácter de moción la compra de 120 lámparas LED, 10 brazos y cable aluminio por un valor de L. 454,856.71 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis lempiras 71/100). Moción que secunda el regidor #7 Oscar Orlando Castro, seguidamente es sometida a votación, alcalde a favor, regidora #1 a favor, regidor #2 a favor, regidora #3 a favor, regidor #5 a favor, regidor #7 a favor, regidor #8 a favor. El regidor #4 Héctor Martínez razona su voto. Toma la palabra el regidor #4 Héctor Martínez estoy a favor de la moción, pero hacemos un llamado a quien corresponda que se preocupe más por el municipio de San Lorenzo porque para eso están las instituciones del estado, no podemos como corporación estar solventando los problemas del gobierno, tanto que cuesta recaudar fondo, como para que sean destinados a otras obras. Mi voto es a favor y que se cumpla bajo los términos de contratación del estado para que en un futuro no tengamos problemas. Por consignación de nombre se aprueba por unanimidad. Voy a nombrar una comisión de regidores para ir a traer las lámparas a Tegucigalpa, la comisión estará integrada por el regidor Demar Medina, Carlos Martínez y Héctor Martínez. No habiendo más que tratar se cerró la sesión el Señor Alcalde Elmer Elenilson Ortez, su vice alcaldesa Josefina Aguilar y sus honorables Regidores por su orden: Regidora #1 Dania Elizabeth Gutiérrez, Regidor #2 Santos Demar Medina, Regidora #3 Glenda Yamileth Robles, Regidor #4 Héctor Orlando Martínez, Regidor #5 Carlos Alberto Martínez, Regidor #7 Oscar Orlando Castro, Regidor #8 Josué Nazaed Oseguera.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Extendida en San Lorenzo, Valle, los 03 días del mes de Abril del año 2023.



Ing. Cindy Dessyre Gutiérrez Medina
SECRETARIA MUNICIPAL